

# PERSPECTIVAS

## PATRIMONIO: ¿QUÉ HAY DE NUEVO, VIEJO?

El patrimonio extiende su influjo hasta magnitudes insospechadas, a tal nivel, que no debería sorprendernos que famosas caricaturas o programas de televisión que son experiencias colectivas muy valoradas recibieran entusiasta apoyo para lograr declaratoria patrimonial, creando así una nueva categoría de patrimonio audiovisual de masas. Éstos estarían avalados en relatos sociales tan compartidos como las canciones de *Pin Pon* o *Plaza Sésamo*, que podrían compartir el podio con las frases de *El Chavo del 8*, los concursos de *Sábado Gigante* o los debates políticos de *A esta hora se improvisa*, probablemente vistas en unos inmensos artefactos de madera con patas incluidas que aglutinaban a las familias y vecinos o las primeras experiencias individuales de televisión en un pequeño televisor Antú, un aparato tecnológico de dudosa calidad que siempre terminaba con un alicate para cambiar las frecuencias y un alambre para captar la imagen, pero que nos retrotrae a la memoria compartida. En esta experiencia, sin duda, se unen dos elementos fundamentales de la cultura: el universo simbólico y el componente material. De tal modo, el patrimonio amplía su sentido hasta los imaginarios que abarca la propia cultura, fenómeno que muchos especialistas ven con preocupación mientras la ciudadanía cada vez más ve que la patrimonialización es el mejor mecanismo para defender su cultura.

MAURICIO ROJAS ALCAYAGA

Magíster en Antropología y  
Desarrollo, Universidad de Chile,  
Doctor en Ciencias  
Antropológicas, UAM México.  
Profesor Departamento  
Antropología, Universidad  
Alberto Hurtado.





Para seguir remitiéndonos a narrativas televisivas, es la famosa expresión del Conejo de la suerte que titula esta reflexión, la que sin duda sintetiza de mejor forma la actual situación del campo patrimonial. La “vieja” idea del patrimonio vinculado a lo “viejo” pierde sustento frente a una nueva concepción del fenómeno patrimonial que es capaz de interrogar y poner en cuestión a su predecesor, que se representaba en monumentos prestigiados por su origen noble y el paso de los años, y sobretodo aislado del contexto y vida social que los cobijaba. De esta manera, la producción del patrimonio se construía en base a una operación simbólica de las élites, que conscientes del dominio sobre las instituciones políticas y culturales (universidades, sociedades científicas, asociaciones profesionales, entre otras), hacían aparecer los bienes patrimoniales consagrados por su propia institucionalidad como los legítimos y, lo más sorprendente, como aquéllos que provocaban consenso social ajeno a cualquier idea de conflicto o disputa (Bonfill Batalla, 2010).

Junto a esta sofisticada estrategia, el “viejo patrimonio” hacía aparecer estos bienes culturales como un asunto nacional. Si bien es cierto que los revolucionarios franceses después de la toma de la Bastilla se fijaron como tarea nacional expropiar de manos de la nobleza y la iglesia los tesoros de la nación para abrirlos a la ciudadanía, salvando incluso monumentos de la realeza de manos de los jacobinos que pretendían barrer cualquier huella de Borbones. Pero una vez derrotado el gobierno revolucionario, fueron las propias coronas europeas quienes vieron la importancia de preservar bienes culturales y artísticos que manifestaran la grandeza nacional (e imperial), sin considerar, por supuesto, la que producían sus súbditos.

En consecuencia, con este entramado simbólico del viejo patrimonio, las instituciones político-culturales del Estado hegemónico (Lechner, 2006) concibieron toda una serie de actos significantes que permitiera ritualizar, y así, dar legitimidad social al patrimonio nacional. De este modo, museos, historiografía y pedagogía oficial a través de actos cívicos, competencias universitarias y desfiles militares, eran los encargados de endoculturizar a los súbditos y a la plebe en la idea compartida de que el patrimonio oficial les pertenecía a todos.

Curiosamente, la caída de las casas reales europeas y la instauración de las repúblicas sólo

**“De este modo, museos, historiografía y pedagogía oficial a través de actos cívicos, competencias universitarias y desfiles militares, eran los encargados de endoculturizar a los súbditos y a la plebe en la idea compartida de que el patrimonio oficial les pertenecía a todos”.**

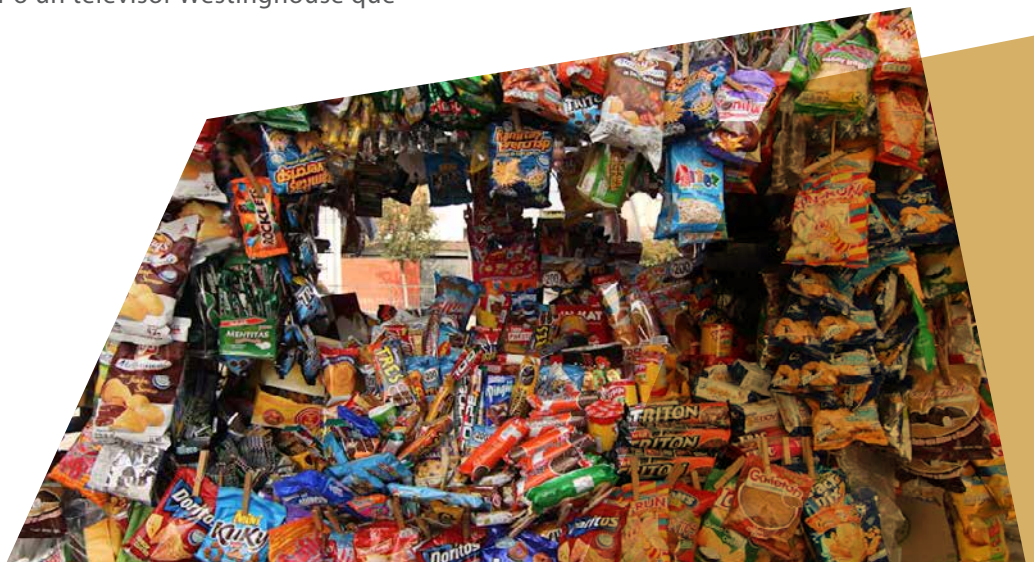
reafirmaron la concepción nacional del patrimonio, hecho que se vio reforzado en América Latina, donde los nuevos Estados independientes requerían con urgencia un nuevo imaginario cultural que rompiera los lazos con el dominio colonial del Imperio español. Por eso, no es sorprendente que el primer acto que acometieran los gobiernos fuese la creación de una bandera y un escudo, un himno nacional y una institución educativa que glorificara la nueva epopeya nacional y sentara las bases para el reconocimiento del patrimonio republicano, que en la casi totalidad de los casos desconoció la particularidad cultural de los pueblos originarios.

Finalmente, queda referirnos a uno de los aspectos más complejos –y polémico, a mi juicio– del viejo patrimonio: la idea de que la santificación de éste provoca como efecto ineludible la enajenación de los bienes patrimoniales de la vida social. Al igual que el arte, lo mejor de nuestra herencia cultural se concibe recluido y en una perfecta distancia que permita al espectador observar, admirar, pero jamás usar (García Canclini, 1999).

Entonces, ante la pregunta del Conejo, sólo nos queda decir: “hay mucho de nuevo, viejo”. Partiendo por el hecho de que el patrimonio se desprende aceleradamente de la noción de antiguo, e inclusive de lo tradicional, ratificado en la creciente valorización del patrimonio industrial o artefactos industriales como una máquina Singer o un televisor Westinghouse que

lucen sus atributos patrimoniales en las excelsas vitrinas del Barrio Italia en Santiago de Chile. Lo mismo ocurre con la arquitectura modernista que posee una articulación arquitectónica para su puesta en valor y reconocimiento, o la influencia de historiadores del arte en la sacralización de la Bauhaus, que si bien son estéticas y objetos del pasado, no responden a la categoría de antiguo o añoso, o si no ¿cómo comprender el reconocimiento patrimonial de la vanguardista ciudad de Brasilia?

Otra innovación del nuevo patrimonio se refiere a que el patrimonio deja de ser exclusivamente un asunto de Estados nacionales, y son las propias comunidades las que pujan no sólo por el reconocimiento de sus patrimonios, sino también por la legitimidad de administrarlos y, si es necesario, defenderlos. Caso ejemplar del deterioro del poder de los Estados nacionales respecto a su idea unitaria y soberana del patrimonio son las presentaciones que hicieron movimientos patrimonialistas de Valparaíso y Chiloé ante UNESCO, denunciando la construcción de centros comerciales en las zonas protegidas, lo que ha significado severas recomendaciones del organismo internacional. Inclusive hubo un primer informe de expertos que recomendó demoler el polémico mall de Castro en la isla de Chiloé, lo que obligó al Estado chileno a emprender urgentes



"También el nuevo pone en entredicho al viejo al desafiarlo en cuanto a que el patrimonio no requiere una muerte social, para considerarlo como tal. Por el contrario, y acorde al impulso del patrimonio inmaterial, cada vez más se reconocen y admiran las tradiciones vivas de una comunidad".

conversaciones y compromisos internacionales para evitar tal medida.

También el nuevo pone en entredicho al viejo al desafiarlo en cuanto a que el patrimonio no requiere una muerte social, para considerarlo como tal. Por el contrario, y acorde al impulso del patrimonio inmaterial, cada vez más se reconocen y admiran las tradiciones vivas de una comunidad. Aquellas que todavía se celebran y se viven son valoradas como una memoria y herencia que se debe proteger ahora, cuando gozan de vigorosa salud y convocan a su práctica social a cientos o miles de personas, dando cuenta

de que el patrimonio es vida y no muerte.

Finalmente, señalar que la estrategia más inclusiva y democrática del nuevo patrimonio es la expropiación que realiza de manos de la autoridad experta que sanciona el patrimonio –los especialistas del pasado como los denomina Néstor García Canclini (2005)–, hacia los ciudadanos y comunidades que toman conciencia de su rol y se transforman en especialistas de su presente para preservar su futuro, a sabiendas que para asegurarlo deberán romper el falso consenso y abrirse a un proceso dialéctico que permita superar las viejas premisas. ■

#### Bibliografía

Bonfil Batalla, Guillermo. (2010). *México Profundo*. México DF: Random House Mondadori.

García Canclini, Néstor. (1999). Los usos sociales del patrimonio. En Aguilar Criado, Encarnación, *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio. Cuadernos*. (pp. 16-33). Andalucía: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

---. (2005). *Culturas Híbridas*. México DF: Grijalbo.

Lechner, Norbert. (2006). *Obras Escogidas I*. Santiago de Chile: LOM.

